



Comisión permanente avala acuerdo para solicitar a Diputados foros sobre reforma judicial



Por unanimidad, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló el acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados que realice los foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen, aprobado por todos los grupos parlamentarios, exhorta a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo sobre las reformas presentadas en febrero pasado por el titular del Ejecutivo, en especial la correspondiente al Poder Judicial.

En este sentido, los legisladores de oposición destacaron la necesidad de garantizar un debate amplio e inclusivo, que no quede sólo en la simulación.

En tribuna, la diputada por el PRI, Sue Ellen Bernal, advirtió que este tipo de foros no deben ser usados para simular transparencia, ya que, dijo, muchas veces ninguna de las ideas que se plantean son tomadas en cuenta.

De igual forma, la diputada por el PAN, Lilia Olvera Coronel, resaltó que sólo se está planteando una simulación a la reforma del Poder Judicial, por lo que pidió que no se descalifique a los expertos que participen en los foros.

Ante estos señalamientos, el senador por Morena, Israel Zamora Guzmán, indicó que no pueden aceptar que se hable de una simulación, cuando ni si quiera se ha presentado una contrapropuesta sobre la mesa.

Durante la discusión, la senadora por el PRI, Beatriz Paredes Rangel, destacó que será fundamental que los foros trasciendan del alegato. En este sentido, advirtió que la valoración de esta reforma permitirá observar el margen de maniobra que tendrá la virtual presidenta Claudia Sheinbaum con respecto a la actual administración. Finalmente, el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, aclaró que en la 4T no están buscando tener el control de la Corte, sino que haya justicia, por lo que, dijo, lo que se hará no es una reforma, sino una revolución.